

# Excavación arqueológica realizada en la denominada SUP-NO-03, Área de Reparto 201 (Nuevo Acceso Norte) en Mérida

**SOFIA SAUCEDA RODRÍGUEZ**  
*saucedasofia@yahoo.es*

## FICHA TÉCNICA

**Nº Intervención:** 8148.

**Fecha de Intervención:** Del 18 de junio a 9 de Octubre de 2007.

**Ubicación del Solar:** Zona Norte de la ciudad, fuera del casco urbano, junto a la actual carretera N- 630, frente al cementerio municipal. Denominada SUP-NO-03. Área de Reparto 201 (Nuevo Acceso Norte).

**Zona Arqueológica dentro del Plan Especial:** IV. Protección Cautelar.

**Dimensiones del solar:** 1354 m<sup>2</sup>.

**Usos y Cronología:** Espacio Funerario. Instalación Agropecuaria, Altoimperial Romana.

**Palabras claves:** Incineraciones. Edificio Agropecuario.

**Equipo de Trabajo:** Arqueóloga: Sofía Saucedá Rodríguez (ARQUEOCHECK, S.L). Topógrafo: Francisco Javier Pacheco. Dibujo Arqueológico: M<sup>a</sup> Luisa Martín. Peones especializado: Javier Molina, Rufino Molina, Guillermo Sánchez, Manuel Gómez, José García y David Silva.



SITUACIÓN DEL SOLAR



## INTRODUCCIÓN

Con motivo de las obras para el proyecto de urbanización en la zona residencial norte de Mérida, sita en zona arqueológica IV, y siguiendo la normativa de protección del yacimiento emeritense, una vez realizada una primera fase de seguimiento arqueológico en las tareas de desbroce de la zona objeto de actuación, con resultado positivo, se paralizan los trabajos en dicho espacio para ser excavado con metodología arqueológica.

Estas obras se encuadran dentro de los planes urbanísticos para el crecimiento de la zona Residencial Norte de Mérida, donde está prevista la creación de una nueva avenida de acceso a la ciudad, que sustituya las funciones de tráfico general que actualmente desempeña la avenida de la Vía de la Plata, en continuidad con el tramo correspondiente al SPU-NO-2 y resolviendo la conexión con la rotonda de acceso de Cáceres a través de la AMUZ-N-4 (ejes 1 y 2).

En un primer momento, la empresa IURBENTIA, S.A. encargó al Consorcio de la Ciudad Monumental las labores de seguimiento arqueológico (I.A. 452/06, N° de Registro 2944) en la denominada SUP-NO-03, bajo la dirección del arqueólogo D. Santiago Feijoo Martínez. En el transcurso de esta intervención se rebajó la banda en lo que se ha de ser el vial principal (n° 2), localizando restos de derrumbes de tégula, manchas de ceniza y varios muros de mampostería, lo que hizo necesaria la delimitación y documentación de las estructuras (Int. 4004).

Por todo esto, siguiendo las directrices marcadas por el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, en resolución de 4 de mayo de 2007, se hace necesaria la realización de una excavación arqueológica en área abierta en la superficie localizada de unos 1.400m<sup>2</sup> aproximadamente, que permita la completa documentación y valoración de los mencionados restos.

Para ello, desde la promotora, IURBENTIA, S.A. se contratan los servicios arqueológicos de la empresa ARQVEOCHECK, S.L., bajo la dirección de la arqueóloga Sofía Saucedá Rodríguez, quien realiza la excavación arqueológica.

El espacio excavado presenta una forma rectangular, localizado en el sector sur del futuro vial de la urbanización en proyecto. Está delimitando al norte con la conducción hidráulica que desde el embalse de Proserpina abastecía de agua a la ciudad, al sur con las edificaciones situadas en el Camino del Palo, al este frente al cementerio municipal en la Avda. Vía de la Plata y al oeste con la Avda. del Lago.

Teniendo en cuenta la localización de los diferentes restos arqueológicos, situados a escasa profundidad del nivel de tierra vegetal en las labores de seguimiento, se comienzan las tareas de excavación arqueológica en área abierta de dicha zona.

La zona excavada de la parcela de urbanización que nos ocupa, se encuentra situada al norte de la ciudad, frente al cementerio municipal, concretamente junto a la actual carretera N-630, extramuros de la Mérida romana.

Así se encuadrada en zona arqueológica IV, de protección cautelar, excepto el corredor de servidumbre del Acueducto de Los Milagros, que desde el embalse de Proserpina, servía agua a la ciudad, catalogado como zona arqueológica I, de protección especial. Dicha conducción atraviesa el vial en proyecto de urbanización en dirección E-O, en el tercio meridional de la parcela.

El yacimiento se encuentra localizado en un punto intermedio rodeado de caminos de salida de la ciudad romana, con una ubicación al norte junto a la conducción hidráulica que desde el embalse de Proserpina abastecía de agua a la ciudad, al sur con el denominado Camino del Palo, al este con la calzada romana Vía de la Plata y al oeste con el camino del Lago.

Además, hay que tener en cuenta, que este área se encuadra en la zona denominada “necrópolis norte de Mérida”, donde ya se han documentado determinadas estructuras dispersas en las proximidades del espacio objeto del proyecto.

En los últimos años, con motivo de la expansión de la ciudad, se han realizado varias intervenciones en los solares circundantes, que nos sirven de referencia para ubicar los hallazgos encontrados en nuestra parcela.

Así podemos referenciar los trabajos de excavación realizados en la calle Medea (Márquez 1997) donde se documentó un área funeraria en el entorno de la Vía de la Plata bajo el rito de la incineración.

En las trabajos de la urbanización Jardines de Mérida de la Avda. Vía de la Plata (Ayerbe 1998), se realizó una excavación documentando un tramo de la conducción hidráulica “Proserpina – Los Milagros”.

En otra intervención realizada en la Avda. Vía de la Plata, junto a la barriada Sta. Eulalia (Ayerbe 2001), se documenta un área funeraria bajo el rito de la inhumación fechada en el s. III.

Más adelante, en la en la carretera EX-209 con dirección Montijo, en la denominada “La Calera” para el Centro de Transportes de Extremadura (Silva 2000), donde se documenta un tramo de la Conducción Hidráulica Proserpina – Los Milagros.

También en el año 2000, se constatan restos arqueológicos en la Avda. Vía de la Plata durante las obras de apertura de una zanja, supervisada por el equipo de seguimiento de obras (Sánchez 2000), donde se documenta una incineración en caja de ladrillos, un muro de *opus caementicium*, así como un nivel de tierra de gran dureza que obedece a una capa de compactación de la calzada romana.

En otro solar próximo, situado en la esquina de la Avda. Vía de la Plata con la calle Plateros, antiguo Tabarín, se realiza una intervención (Márquez 2000) donde se documenta un una zona funeraria de época altoimperial con incineraciones en urnas.

Más tarde, durante las obras de canalización del gas en la Avda. Vía de la Plata (Estévez 2001) se localizan restos de la Conducción Hidráulica Proserpina – Los Milagros, así como un mausoleo realizado en *opus caementicium*, además de enterramientos bajo el rito de inhumación fechados en los siglos III y IV.

En la intervención realizada en el Residencial Las Abadías junto a la Ronda de los Eméritos (Méndez 2002), se documentan restos arqueológicos prehistóricos y romanos. En cuento a los restos romanos se

constata la presencia de una vía que discurre paralela al Vía de la Plata y en torno a la cual se documentan enterramientos de inhumación, confirmando así la articulación de espacios funerarios en torno a las vías de tránsito y la reutilización de los mismos durante largos períodos de tiempo (Márquez 1998, 525).

En la intervención arqueológica realizada en el solar situada en la esquina entre la Avda. Vía de la Plata con la calle Albañiles (Chamizo 2003), se documenta restos de la calzada Vía de la Plata, así como un área funeraria con enterramientos bajo el rito de la incineración fechados en la segunda mitad del siglo I d.C. Asociados a estos enterramientos se documentaron dos mausoleos de la misma época. Además también se localizan enterramientos de inhumación fechados en el s. III y IV d.C.

Y por último mencionar que en el año 2004, con motivo de las obras realizadas en el Colegio Público Miguel de Cervantes, el Departamento de Documentación del Consorcio, localiza unas tumbas de inhumación.

## DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

La superficie excavada de un total de 1.354 m<sup>2</sup>, presenta una forma rectangular, localizada en el sector sur del futuro vial de la urbanización en proyecto. Se encuentra delimitando al norte con la conducción hidráulica que desde el embalse de Proserpina abastecía de agua a la ciudad; al sur con las edificaciones situadas en el Camino del Palo; al este frente al cementerio municipal en la Avda. Vía de la Plata y al Oeste con la Avda. del Lago.

Partiendo de las tareas previas en la fase de Seguimiento Arqueológico con el desbroce del vial objeto del proyecto, donde ya se aprecian restos arqueológicos al retirar el nivel de tierra vegetal, comienzan las tareas de excavación arqueológica.

En primer lugar se define la zona de excavación, limitada en anchura por el vial de la futura urbanización, y en longitud por la localización de los restos arqueológicos. Así se trata de un espacio cuyas dimensiones

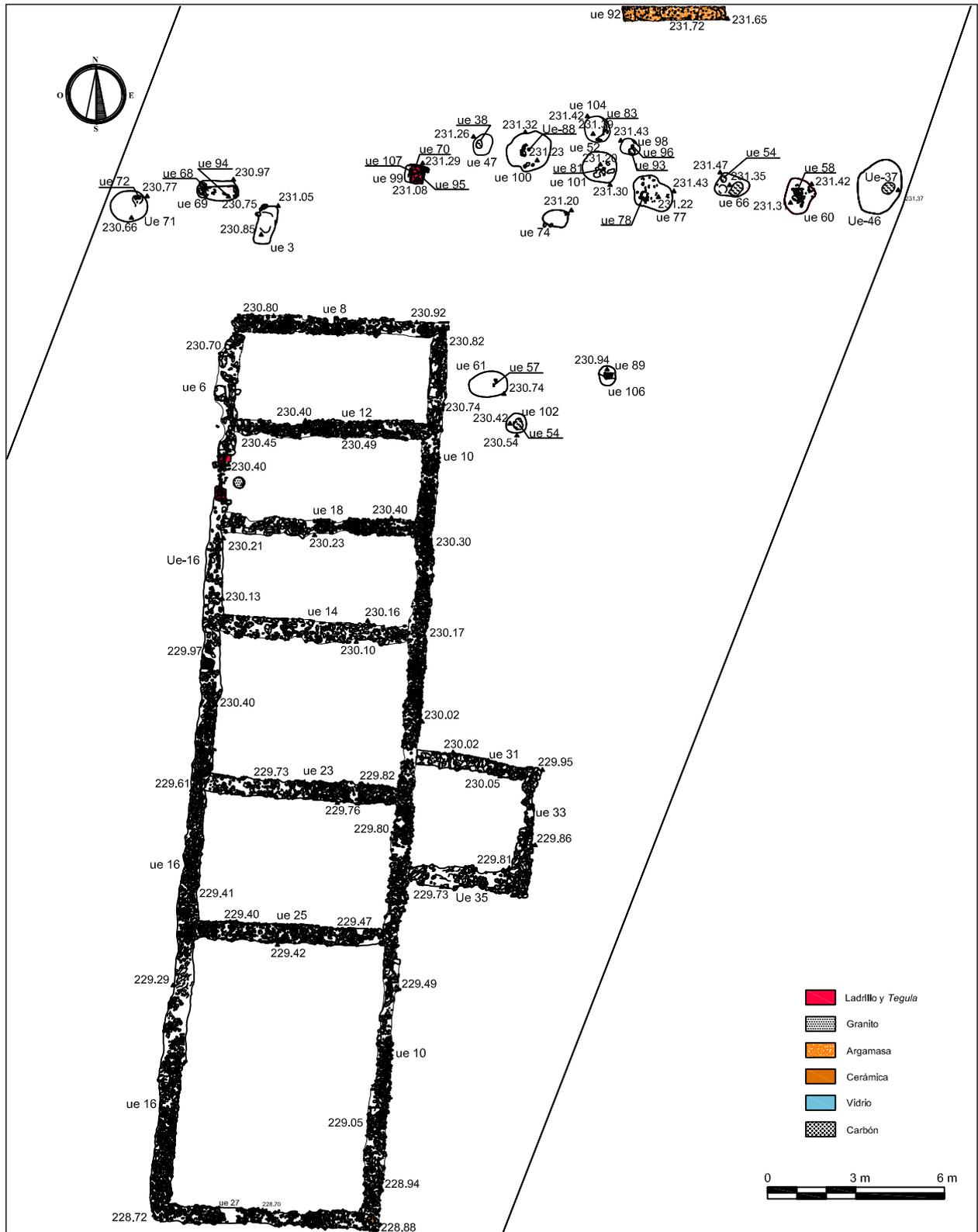


FIGURA 1  
Planta general de la intervención.

están marcadas en por un ancho de unos 25 m y una longitud de unos 54 m.

Seguidamente comenzamos las tareas de excavación propiamente dichas, rebajando los diferentes niveles estratigráficos empleando el Sistema de Registro Harris, mediante la elaboración de fichas estandarizadas y tipificadas según el modelo facilitado por el Consorcio de la Ciudad de Mérida.

Por último hacer mención que la potencia excavada en todo el yacimiento está en torno a una profundidad máxima de 75 cm, en la zona central del mismo, y una profundidad mínima de 10 cm en el sector sur del espacio excavado. Una vez retirada la tierra la tierra vegetal, se han documentado los diferentes restos arqueológicos, mientras que en otras zonas se han constatado los niveles geológicos y la roca natural.

Partiendo de las labores de desbroce realizadas a principios de año por el arqueólogo del Consorcio de la Ciudad de Mérida, Santiago Feijoo, en la fase previa de seguimiento arqueológico, donde ya asoman estructuras en superficie comenzamos la excavación arqueológica en área abierta de todo el solar.

En primer lugar se procedió a la delimitación del yacimiento, localizado frente al cementerio municipal y al sur de un tramo de la conducción hidráulica que desde el embalse de Proserpina abastecía de agua a la ciudad, marcando el área de excavación, con cinta de balizar, resultando una superficie de 1.354 m<sup>2</sup>, y ocupando todo el ancho demarcado del futuro vial en las obras de urbanización de la zona.

Teniendo en cuenta que durante los primeros movimientos de tierra, en la apertura del vial de la urbanización, se realizó un seguimiento arqueológico, donde ya afloraban restos arqueológicos al retirar parte del nivel de tierra vegetal, indicando donde parar la máquina para asegurarse así un registro estratigráfico cerrado, permitiendo así iniciar las labores de excavación arqueológica sin riesgos de pérdida de elementos patrimoniales.

Tomando como referencia estas tareas previas, por las cuales se observan los diferentes niveles de tierra

rebajados, la secuencia estratigráfica es muy sencilla, apareciendo definida en los límites del vial, donde se aprecia una potencia escasa hasta llegar a los niveles de suelo natural. De manera que tras la tierra vegetal aparece, por un lado los restos arqueológicos, y por otro una tierra arcillosa rojiza muy compactada que da paso a los niveles geológicos de la zona, marcados por una roca diorítica muy débil así como betas de roca caliza (caleño).

Así comenzamos retirando el nivel de tierra vegetal ue 1, formado por una tierra arcillosa de color pardo poco compactada y que se extiende de modo uniforme por todo el yacimiento.

Bajo este nivel de tierra superficial documentados por una parte, estructuras murarias que forman parte de un edificio; y por otra, un nivel de tierra rojiza muy plástica y compactada (ue 2), donde aparecen material cerámico, restos de huesos de animales y fragmentos de téglas, dando paso a la roca del lugar (fig. 1).

Mientras que en el sector norte del yacimiento, aparece un Área Funeraria, formada por una serie de enterramientos bajo el rito de la incineración, de carácter secundario, *bustum*, de diversas tipologías, y localizadas formando una alineación en dirección este - oeste (fig. 2 y 3). Son las denominadas:

-A1. Posible enterramiento, donde únicamente se documenta la fosa excavada en la roca.

-A2. Incineración excavada en la roca, con orientación este - oeste, presenta una cubierta de téglula a dos aguas, ue 68, y en su interior documentamos un depósito funerario, ue 94, con tres recipientes de vidrio, un ungüentario catalogado como Ising 8, y dos jarritas de asa curvada catalogada como Ising 51. La cronología de estas piezas se fechan en la mitad del siglo I.

-A3. Incineración excavada en el nivel de arcilla, donde se constata una mancha de cenizas y carbones, ue 50, y donde no se asocia depósito funerario ue 72, formado por dos cuencos cerámicos.

-A4. Incineración excavada en la roca, localizada con una cubierta realizada con téglula, ue 70, y donde se

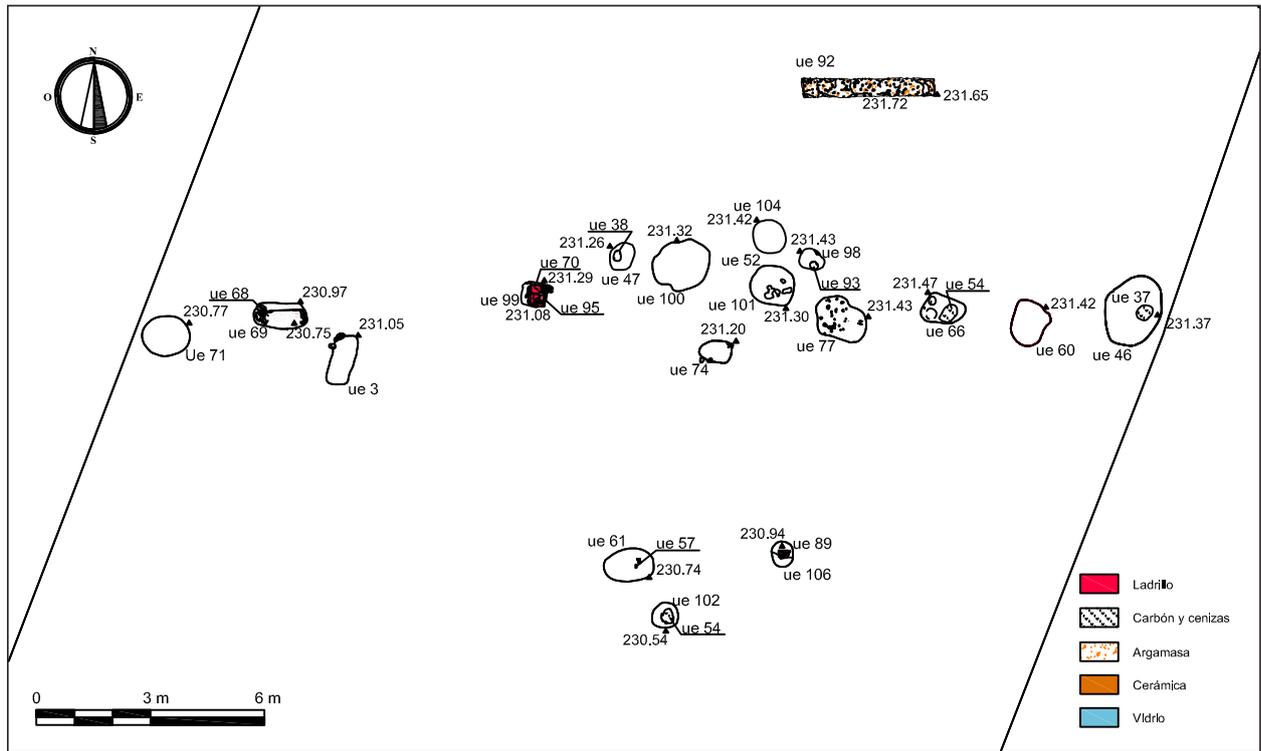


FIGURA 2  
Planta general del área funeraria (cubiertas).

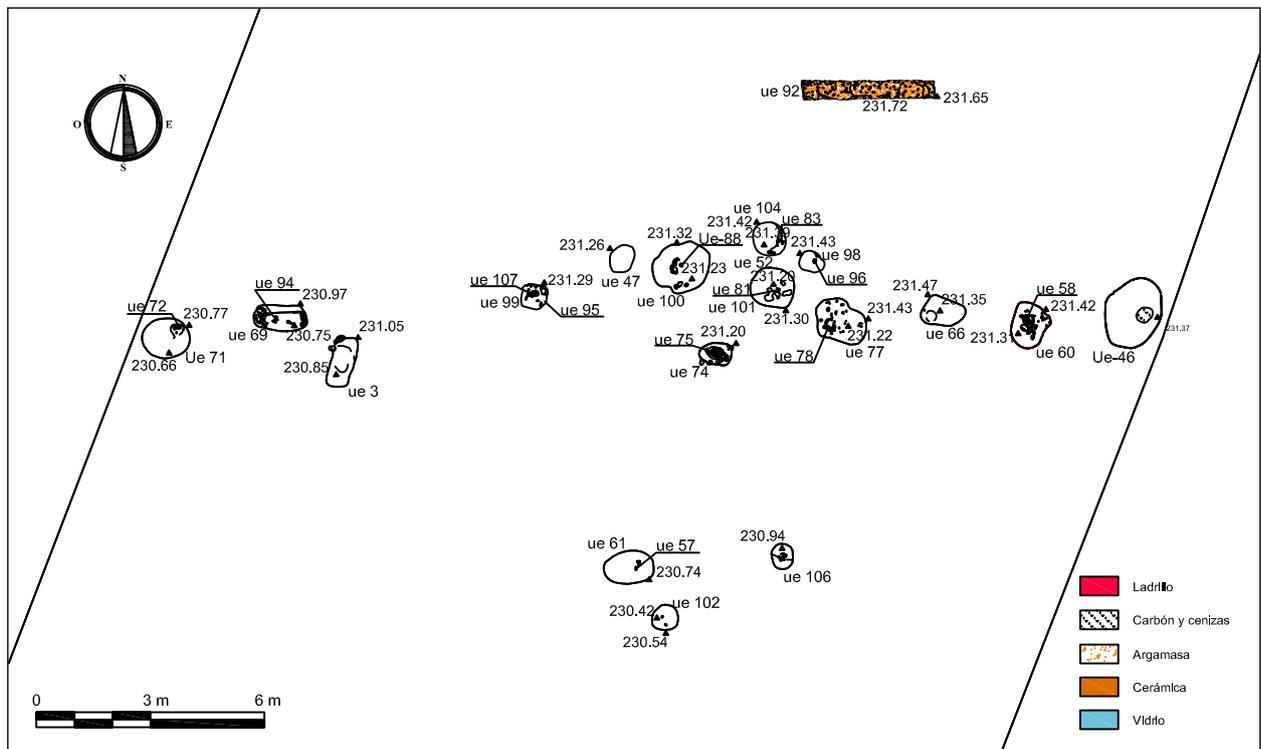


FIGURA 3  
Planta general del área funeraria (depósitos).

constata un tubo de libaciones realizado con dos ímbrices. En ella se documenta un depósito funerario ue 95, con tres jarras de vidrio, una de ellas se trata de una jarra monoansada con boca trilobulada catalogada como Ising 54, fechadas en la segunda mitad del siglo I; y las otras dos jarras monoansadas también pertenecen a lo reflejado como Ising 50, del siglo I.

-A5. Incineración excavada en el nivel de arcilla, donde se constata una mancha de cenizas y carbones, ue 37, y donde no se asocia depósito funerario.

-A6. Incineración en Urna, que se localiza con una mancha de ceniza y restos de un cuenco cerámico, ue 51, constatando un depósito funerario ue 75, formado por dos recipientes de cerámica, uno la urna cineraria y otro el cuenco propio del ritual. Se constata la fosa, ue 74, donde colocan la urna, excavada en el nivel de arcilla natural y delimitada por piedras de pequeño tamaño para su localización.

-A7. Incineración excavada en el nivel de arcilla, donde se constata una mancha de cenizas y carbones, ue 52. Se asocia un depósito funerario ue 81, formado por fragmentos de dos piezas cerámicas, un removedor de bronce, un *acus crinaslis* de bronce que conserva el engarce para una piedra que no nos ha llegado y un ungüentario de vidrio.

-A8. Incineración en Urna, que se localiza, con una mancha de ceniza y restos de una olla, ue 53, constatando después un depósito funerario ue 78 con dos recipientes de cerámica, uno la urna cineraria y otro el cuenco propio del ritual. Se constata la fosa, ue 77, donde colocan la urna, excavada en el nivel de arcilla natural y delimitada por piedras de pequeño tamaño para su localización.

-A9. Incineración excavada en el nivel de arcilla, donde se constata una mancha de cenizas y carbones, ue 54. Se asocia un depósito funerario ue 63, formado por fragmentos cerámicos, pertenecientes a una lucerna y a un cuenco.

-A10. Incineración excavada en el nivel de arcilla, donde se constata una mancha de cenizas y carbones, ue 84. Se asocia un depósito funerario, ue 85, forma-

do por fragmentos de una pieza cerámica y un recipiente de vidrio muy deteriorado.

-A11. Incineración en Urna, que se localiza con una mancha de ceniza y restos de una olla, ue 56, constatando así un depósito funerario ue 58, con dos recipientes de cerámica uno la urna cineraria y otro el cuenco propio del ritual. Se constata la fosa, ue 60, donde colocan la urna, excavada en el nivel de arcilla natural y delimitada por piedras de pequeño tamaño para su localización.

-A20. Incineración excavada en la roca, localizada con una mancha de cenizas ue 38 y restos óseos muy fragmentados ue 39. No se asocia depósito funerario.

-A21. Restos de una Incineración en Urna. Se localiza con una mancha de ceniza ue 87, y con los restos de un recipiente cerámico muy fragmentado, ue 88.

-A22. Incineración excavada en el nivel de arcilla, donde se constata una mancha de cenizas y carbones, ue 57. Se asocia un depósito funerario, ue 65, formado por un recipiente de vidrio muy deteriorado.

-A30. Incineración excavada en el nivel de arcilla, donde se constata una mancha de cenizas y carbones, ue 82. Se asocia un depósito funerario, ue 83, formado por fragmentos de un cuenco de cerámica, 2 clavos de hierro, un fragmento de placa de bronce y una cuenta de collar en pasta vítrea.

-A31. Incineración en Urna, que se localiza con una cubierta de tégula fragmentada, ue 89. Bajo la cubierta se constata un depósito funerario ue 90, con una urna cineraria muy fragmentada.

-A32. Incineración excavada en el nivel de arcilla, donde se constata una mancha de cenizas y carbones, ue 93. Se asocia un depósito funerario, ue 96, formado por fragmentos de una pieza cerámica.

Por otro lado, al eliminar el manto vegetal, en una posición centrada del yacimiento y hacia el sector sur del mismo, asoma un edificio que parece tratarse de una instalación agropecuaria, formada por diferentes muros que conforman un edificio de grandes dimen-

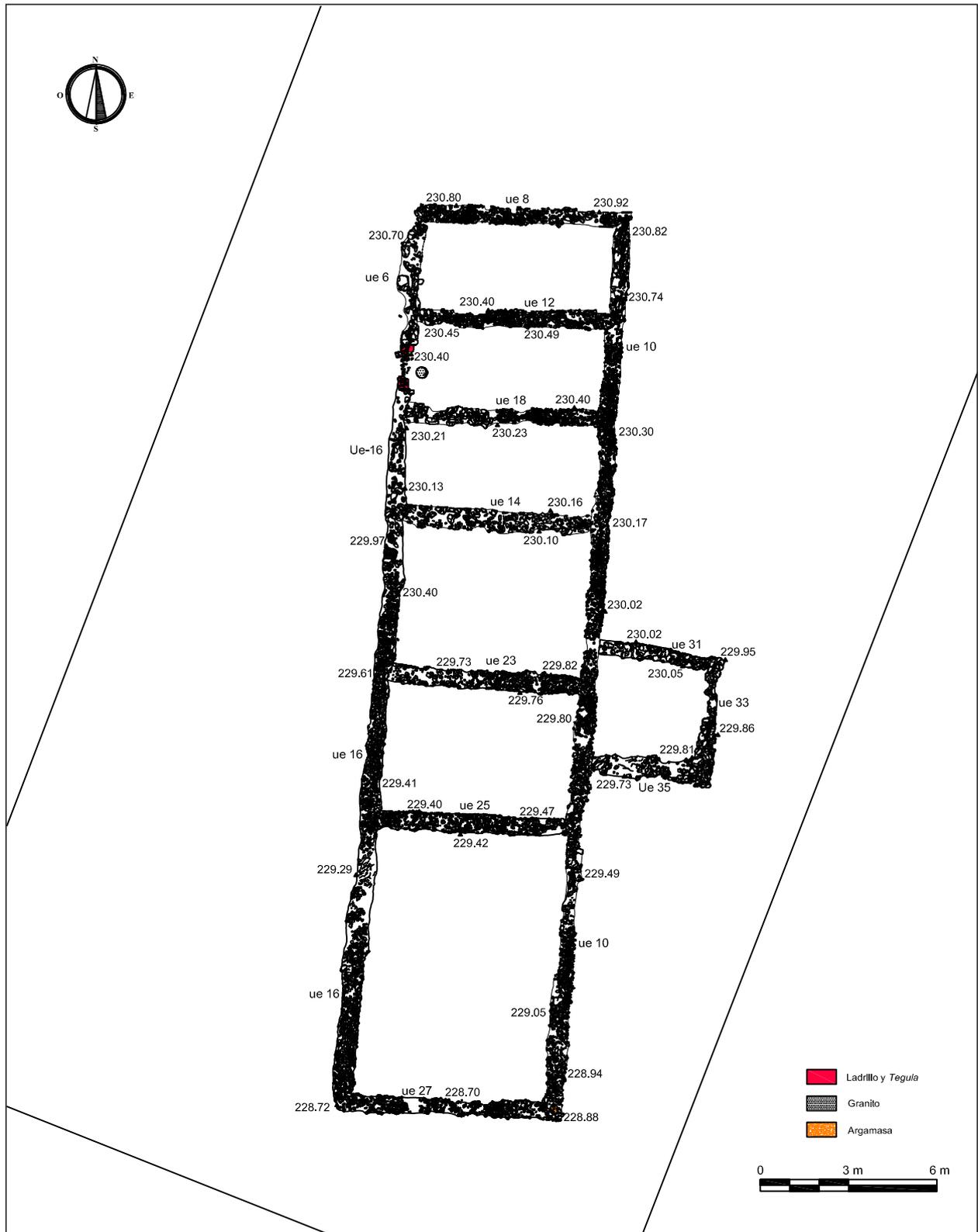


FIGURA 4

Planta general de la instalación agropecuaria.

siones (7,50 x 31,50 m), compartimentado en siete estancias (fig. 4), cuyas características nos llevan a pensar que se trata de una instalación industrial a las afueras de la ciudad romana.

Las estructuras murarias, documentadas como A 12, A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A23, A24, A25, A26, A27, A28 y A29, son muros de los cuales nos han llegado los niveles de cimentación, realizados en mampostería con piedras de pequeño y mediano tamaño trabadas con tierra y cal.

El edificio aparece compartimentado en siete estancias, denominadas E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, cuyas dimensiones son variables. Las tres estancias situadas más al norte, E1, E7 y E6, presentan la misma anchura, aproximadamente unos 3 m, formando unas habitaciones de 7,50 x 3 m. Este dato podría indicarnos que podrían haber sido utilizadas para el mismo fin. Por otro lado la estancia E2, mide 7,50 x 5 m, la E3 mide 7,50 x 4 m, la E4 es la más grande midiendo unos 7,50 x 9 m y la estancia E5, ubicada en el sector este mide 3 x 3,40 m.

Al excavar algunas de estas habitaciones, hay que destacar niveles de derrumbe en su interior, en las estancias situadas más al norte, cuya cota es más alta y ha permitido que nos lleguen. En la estancia E1, se documenta un nivel de formado por piedras de pequeño tamaño y tégulas, ue 40. En la denominada E7 se constata un nivel de derrumbe igual al de la estancia primera, ue 86, donde además se encuentra una piedra de molino desplazada. Bajo este nivel de derrumbe se aprecia un nivel de uso, ue 111, formado por una tierra arenosa amarillenta muy compactada. En esta habitación se aprecia una entrada al edificio. Y en estancia E6 el nivel de derrumbe ue 41 aparece conformado por piedras pequeñas procedentes de la caída del muro, mezclada con fragmentos de tégulas y fragmentos de piezas cerámicas pertenecientes a ánforas.

Por otro lado, hacia el exterior del edificio en el sector oeste, bajo el nivel de tierra vegetal, se localiza un nivel de derrumbe ue 20, relacionado con la caída de parte del edificio en este sector. Está formado por piedras de pequeño tamaño mezcladas con fragmentos

de tégulas, restos óseos de animales y fragmentos de cerámica común.

Por último hacer mención, a la localización aislada de un muro, ue 92, con orientación este – oeste, y ubicado en el sector norte del yacimiento. Se trata de una cimentación formada por piedras de pequeño tamaño trabadas con cal. Es difícil asociarlo con el resto de los elementos documentados.

## EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA OCUPACIÓN DEL SOLAR

Para establecer la secuencia cronológica e histórica del solar, hay que tener en cuenta el espacio excavado así como las características del mismo, ya que estos datos van a condicionar la visión del proceso histórico del lugar.

La zona excavada se encuentra ubicada extramuros de la ciudad romana, junto a la conducción hidráulica que desde el embalse de Proserpina abastecía de agua a la ciudad y próxima a la Vía de la Plata.

En este contexto se documentan los restos hallados en la excavación, fechados en época altoimperial romana, donde nos encontramos con un área de necrópolis bajo el rito de la incineración, cuyos depósitos funerarios recogen piezas de vidrio fechables en el siglo I. Además se constata la presencia de un edificio de grandes dimensiones que parece ser una instalación agropecuaria, que estaría funcionando posiblemente entre los siglos I y II, una vez que el espacio funerario cae en desuso.

En época medieval este lugar sería posiblemente abandonado, ya que no hay ningún indicio de ocupación en ese momento histórico. Más adelante en época moderna debió pasar a ser terreno de baldío, utilizándose para un uso agrario como tierra labor, para pasar más adelante en época contemporánea a convertirse en una zona de erial a las afueras de la ciudad.

Actualmente, debido al boom urbanístico sufrido en los últimos años, este lugar se ha convertido en una zona de expansión, que se refleja en un proyecto urbanístico amplio que reorganiza la salida norte de la ciudad de Mérida.

Una vez concluidas las labores de excavación arqueológica, intentaremos analizar los restos exhumados de la misma. De manera que, en el mismo espacio excavado documentamos, por un lado un área funeraria, y por otro una instalación agropecuaria, ambas con una cronología altoimperial romana (s. I y II).

En primer lugar, hay que decir que debido a la ubicación geográfica del solar objeto de excavación, localizado extramuros de la ciudad romana y próximo a la Vía de la Plata, es evidente que nos encontramos ante un espacio funerario, que se encuadra en la denominada “necrópolis norte de Mérida”, donde ya se han documentado en los últimos años en diversas intervenciones arqueológicas realizadas en otros solares próximos, espacios funerarios asociados a dicha vía.

El área funeraria documentada, se localiza muy próxima a la conducción hidráulica Proserpina – Los Milagros, con una disposición lineal paralela a la misma, hecho que nos hace pensar que no es algo casual. No se ha podido argumentar a qué es debido esta disposición, pero lo que es claro es que este espacio se utiliza una vez que ya se ha construido dicha conducción. No sabemos si habría algún camino de servicio o de mantenimiento de la propia conducción en caso de que este tramo estuviera al aire libre, y si así fuera, que en torno a este camino pudiera generarse este espacio funerario.

Pero lo que si está claro es que se trata de una necrópolis de incineración, donde se localizan 17 enterramientos de carácter secundario, *bustum*, de diferentes tipologías, tales como:

-Incineraciones excavadas en el nivel de arcilla o en roca, sin cubierta en algunas casos, y en otros se constata una cubierta de tégula simple y otra de tégula a dos aguas.

-Incineraciones en Urna, donde se realiza una fosa colocando piedras para su delimitación y para introducir la urna cineraria.

Diversos enterramientos conservan el depósito funerario, donde se han documentado piezas de vidrio enmarcados en época altoimperial romana, siglo I, lo

que nos permite fechar el momento en que estuvo funcionando dicha necrópolis.

Por otro lado, se documenta una Instalación Agropecuaria, con un edificio de grandes dimensiones que aparece compartimentado en siete estancias, y que no se asocia al área funeraria ya mencionada. En este edificio se ha documentado un material arqueológico escaso y poco significativo, cuya cronología apunta también a época altoimperial.

Así en un mismo espacio nos encontramos con elementos que no están relacionados, por tanto, habría que decir que la ocupación del lugar, en un primer momento fue de uso funerario fechada en época altoimperial (s. I); y más adelante, cuando la necrópolis cae en desuso, el mismo espacio es ocupado para un fin diferente, una instalación agropecuaria, fechada también en época altoimperial (s. II).

En cuanto a la presencia de cultura material localizada en la excavación, hay que decir que es escasa y de poca calidad, pero el material recogido nos ofrece una cronología de época altoimperial romana, aportando una fecha en torno al s. I y II.

Se documenta, principalmente fragmentos de cerámica común romana. En los niveles de derrumbe del edificio se constatan piezas de vajilla de cocina y de almacenaje, propias de un espacio de uso agrícola; mientras que también aparecen pequeños fragmentos muy deteriorados de *terra sigillata*, lo que nos lleva a pensar que esta cerámica fina de mesa no se corresponde con un edificio de uso agrícola, por tanto debe llegarnos de algún lugar próximo.

Por último en un intento de generalizar, hay que decir que estos datos se pueden relacionar con los resultados obtenidos en otras zonas excavadas en las proximidades de este lugar. En ellas se ha constatado, por un lado, la presencia de áreas funerarias desde finales del siglo I d.C. asociadas a las vías de entrada y salida de la ciudad, sacando a la luz sepulturas bajo el rito de la incineración fechándolas a mediados del siglo I d.C.; y por otro, es muy común documentar instalaciones industriales y de uso agropecuario en el entorno de la ciudad. En este contexto histórico y crono-

lógico hemos de enmarcar los restos arqueológicos documentados en esta excavación.

### BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, J.M. 1991: “La muerte en Roma: Fuente, Legislación y Evidencias arqueológicas”. *Fons Melaria. Seminario: “Arqueología de la Muerte: Metodología y perspectivas actuales”*, 205-246.
- ALVARADO, M. y MOLANO, J. 1994: “Evolución del ritual funerario de Augusta Emerita como indicador del cambio social, ideológico y religioso”. *Trabajos de Antropología e etnología. Iº Congreso de Arqueología Peninsular*, 321-350.
- AYERBE VÉLEZ, R. 2001: “Excavación de un área funeraria del siglo III en los alrededores de la Vía de la Plata. Intervención arqueológica en la Avda. Vía de la Plata s/n”. *Mérida excav. arqueol. 1999*, 5, 21-48.
- CALDERA DE CASTRO, P. 1983: *El Vidrio Romano Emeritense*. Augusta Emerita I. Excavaciones Arqueológicas en España. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Subdirección General de Arqueología y Etnografía.
- CHAMIZO DE CASTRO, J. J. 2003: La Vía de la Plata: Nuevos datos sobre la salida norte de Augusta Emerita. Intervención arqueológica en el solar sito en la esquina Avda. Vía de la Plata con la calle Albañiles. Memoria 9. *Mérida excav. arqueol. 2003*, 9, 15- 35.
- ISING, C. 1957: *Roman Glass from dated finds*. Groningen.
- LANCEL, S. 1967: *Verrerie Antique de Tipasa*. Editions E. de Boccard. París.
- MÁRQUEZ PÉREZ, J. 1996: “Nuevos datos sobre la dispersión de las áreas funerarias de Emerita Augusta” *Mérida excav. arqueol. 1996*, 2, 291-302.
- MÁRQUEZ PÉREZ, J. 2000: “Aportaciones al estudio del mundo funerario en Emerita Augusta” *Mérida excav. arqueol. 1998*, 4, 525-547.
- SÁNCHEZ BARRERO, P. D. y MARÍN GONZÁLEZ-NIEVES, B. 2000: “Caminos periurbanos de Mérida” *Mérida excav. arqueol. 1998*, 4, 549-568.
- SCATOZZA HÖRICH, L. A. 1986: *I Vetri Romani di Ercolano. Cataloghi S.A.P., 1*. L'erma di Bretschneider, Roma.
- VAQUERIZO, D. Coord. 2001: *Funus Cordubensium*. Seminario de Arqueología. Universidad de Córdoba.

